

RESOLUCION -D- N° 303/2012

**Salta, 29 de Agosto de 2012
Expediente N° 12.445/12**

VISTO: La nota presentada por la alumna Srta. Alejandra Elizabeth ASTIGUETA, mediante la cual solicita su incorporación como Alumna Auxiliar Adscripta al Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA)"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos Lic. Marta Julia Jimenez, solicita se designe a la alumna Astigueta como Alumna Auxiliar Adscripta al mencionado Instituto.

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de la Resolución N° CD N° 016/03 Anexo II,

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Designar a la Srta. Alejandra Elizabeth ASTIGUETA, D.N.I. N° 33.582.051, como Alumna Auxiliar Adscripta al Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA) por el término de un año a partir de su notificación

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Srta. Alejandra E. Astigueta, Instituto de Investigaciones Sensoriales de Alimentos (IISA), Lic. Marta Julia Jimenez y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

Ta

LC

MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**